

BANDO MUNICIPAL

ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ ALCALDE-PRESIDENTE EL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

Hace saber que:

El Ayuntamiento de Puente Genil, ante la evolución del coronavirus (SARS-COV-2), se suma a las medidas y recomendaciones del Gobierno Central y de la Junta de Andalucía, por lo que se actuará en consecuencia para potenciar los mecanismos de prevención a nivel municipal, para lo que se ha decidido como primeras medidas que:

- Se suspenderán los eventos y actos organizados por el Consistorio, con el fin de evitar la concentración masiva de personas hasta nuevo aviso.
- Se favorecerá el teletrabajo en los edificios municipales.

Asimismo, se recomienda que:

- Se utilicen los mecanismos telemáticos para la gestión administrativa para lo que está disponible la sede electrónica en la web del Ayuntamiento de Puente Genil (www.puentegenil.es).
- Las consultas informativas se realicen mediante vía telemática a través de la web, en el correo electrónico ayuntamiento@puentegenil.es, o en los siguientes teléfonos:
 - o Ayuntamiento 957605034
 - o Policía Local 957606875
 - o Casa Ciudadana 957609161
 - o Servicios Sociales 957609272
 - o Egemasa 957609000
 - o Sodepo 957608016

Igualmente, se recomienda la suspensión temporal de la Subida de Romanos, así como de todos aquellos eventos que supongan una concentración masiva de personas.

Fdo.: Esteban Morales Sánchez Puente Genil, 11 de marzo de 2020